Artículo

Contextualización educativa en las bases curriculares de educación básica

Educational contextualization in the curricular bases of basic education

Fabiola Jorquera Rebillot[1*]; Maritza Candia Jiménez[1]

[1] Universidad Mayor, Chile.
* **Autor de Correspondencia:** Fabiola Jorquera Rebillot, fjorquera@manuelrecabarren-temuco.cl

CITACIÓN

Jorquera Rebillot, F., & Candia Jiménez, M. (2024). Contextualización educativa en las bases curriculares de educación básica. Revista de Inclusión Educativa y Diversidad (RIED), 2(1), 1-14. https://ried.website/nuevo/index.php/ried/article/view/art1

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Recibido: 16 de Enero 2024
Aceptado: 25 de Enero 2024
Publicado: 01 de Febrero 2024

DERECHOS DE AUTOR

Los autores conservan sus derechos de autor. La Revista de Inclusión Educativa y Diversidad (RIED) publica los trabajos bajo la licencia Creative Commons Attribution (CC BY-NC 4.0).

Resumen. El desarrollo curricular es clave para construir una sociedad inclusiva, con mayores competencias, niveles de escolaridad, para que los ciudadanos puedan optar mayores oportunidades de desarrollo, bienestar y calidad de vida. El propósito de esta investigación es interpretar el modo en que un establecimiento público de la comuna de Temuco contextualiza, desarrolla e implementa las Bases Curriculares y lo vincula con la propuesta curricular del establecimiento inserta en su Proyecto Educativo Institucional que posee. El método es un estudio de caso cualitativo de alcance interpretativo, la recogida de información se realizó mediante entrevistas semi estructuradas y grupos focales a doce docentes, tres directivos del establecimiento y análisis documental. Para el análisis se establecieron códigos y categorías con el software Atlas-ti. Los resultados develan que el establecimiento vincula de manera incipiente el currículum nacional sin una clara contextualización de acuerdo con su realidad educativa, evidenciando la necesidad de contar con un diseño robusto de una propuesta curricular que tome relevancia para el fortalecimiento de las prácticas docentes contextualizadas para que todos los estudiantes tengan oportunidades de aprendizaje significativos en igualdad de oportunidades.

Palabras clave: Currículum, Calidad de la educación, Aprendizaje, Análisis cualitativo, Política de la educación.

Abstract. Curriculum development is key to building an inclusive society, with greater skills, levels of schooling, so that citizens can choose greater opportunities for development, well-being, and quality of life. The purpose of this research is to interpret the way in which a public establishment in the commune of Temuco contextualizes, develops, and implements the Curricular Bases and links it with the curricular proposal of the establishment inserted in its Institutional Educational Project that it has. The method is a qualitative case study of interpretative scope, the collection of information was carried out through semi-structured interviews and focus groups with twelve teachers, three directors of the establishment and documentary analysis. For the analysis, codes and categories were established with the Atlas-ti software. The results reveal that the establishment incipiently links the national curriculum without a clear contextualization in accordance with its educational reality, evidencing the need to have a robust design of a curricular proposal that takes relevance for the strengthening of contextualized teaching practices so that All students have meaningful learning opportunities and equal opportunities.

Keywords. Curriculum, Quality of education, Learning, Qualitative analysis, Education policy.

1. Introducción

Uno de los temas con mayor relevancia en la sociedad es la educación (Yévenes- Márquez et al., 2023), por lo mismo es que constantemente se están generando modificaciones y reformas a nivel mundial que buscan avanzar adaptándose a los tiempos y necesidades de las nuevas generaciones. El sistema educativo chileno regulado por la Ley General de Educación (LGE) se inspira en los principios de universalidad y educación permanente, calidad de la educación, equidad del sistema educativo, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración, sustentabilidad e interculturalidad (Ley Nº 20.370, Artículo 3).

La LGE define los objetivos generales para la Educación Parvularia, básica y media, que guían los instrumentos curriculares y a los profesores, actores principales del sistema educativo. Es la Ley de Desarrollo Profesional Docente Nº 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo

Profesional Docente, la que se orienta a mejorar el reconocimiento social de la profesión docente con nuevas y mejores condiciones laborales, nueva distribución de la jornada semanal de trabajo, nueva estructura de remuneraciones, acompañamiento a profesores y educadores principiantes y perfeccionamiento. Lo anterior, es un paso para reivindicar la profesión, fortalecer la labor docente y llevar a cabo las demandas de la educación de nuestro país para dar cumplimiento a los principios que inspiran el sistema educativo.

En contexto de la Comuna de Temuco en la región de La Araucanía en Chile, los establecimientos educacionales de dependencia municipal se encuentran bajo los lineamientos entregados al Departamento de Educación Comunal por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a nivel central, por lo que todos los establecimientos bajo esta administración poseen instrumentos de gestión pedagógica, entre ellos: el Proyecto Educativo Institucional (en adelante, PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (en adelante, PME) que permiten realizar acciones y establecer una mirada común en directo beneficio del desarrollo integral de todo el estudiantado.

El PEI es el instrumento movilizador del quehacer educativo de cada escuela/liceo y define de manera explícita su identidad (Yévenes-Márquez et al., 2023). Al respecto, el MINEDUC entrega orientaciones en la que el PME es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, sirviendo de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento. Aun cuando todos los establecimientos municipales se guíen por lineamientos de un currículum prescrito se observa diversidad en la gestión, contextualización o implementación de este, por lo que pudiera ser relevante el avanzar hacia el segundo nivel de concreción curricular con la expresión concreta de un Proyecto Curricular identitario de cada uno. En este sentido, según Molina (2012) la participación de los docentes en el desarrollo del PEI es clave para que se aproximen a las propuestas curriculares de manera reflexiva, conociendo en profundidad y cuestionando los fundamentos epistemológicos y psicopedagógicos del currículum. De manera que, puedan valorar diversas propuestas de acuerdo con un contexto en particular, generar nuevas propuestas, cambios y críticas constructivas que beneficien a toda la comunidad. Desde este punto de vista, Antúnez et al. (1992) plantean que el Proyecto Curricular es el instrumento dinámico que facilita al equipo docente de un centro las pautas para la planificación de los diferentes componentes curriculares en el transcurso del proyecto de enseñanza específico para el colectivo de estudiantes a que se dirige.

El cumplimiento del objetivo de este estudio permitirá comprender la implicancia que tiene el proyecto curricular en la práctica pedagógica, como principales conclusiones se describe que las concepciones manifestadas de los docentes es que las prácticas están carentes de reflexión en torno al currículum y que se centran en la calificación donde importa más el producto que el proceso de aprendizaje. Lo positivo de esta conclusión es que los docentes a través de la reflexión manifiestan su interés en mejorar (Muñoz et al., 2016). Para que se dé esta mejora es necesario que los establecimientos educativos tengan propuestas curriculares instaladas, como herramientas, para que los docentes por medio de estas puedan mejorar sus competencias de desarrollo profesional, centrándose en prácticas pedagógicas innovadoras en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Revisión de Literatura

El desarrollo del currículum en un centro educativo es de vital importancia para que los docentes tomen decisiones pedagógicas acordes de cómo en cada contexto se propende a brindar los aprendizajes a los estudiantes. En este sentido, el proyecto curricular debiera constituirse en una herramienta de apoyo al docente. Para lograr este propósito Casanova (2012) propone que se debe abordar el currículum incluyendo todo los aspectos relevantes para que la población disponga de formación integral, que favorezca a aprendizajes significativos y transferibles, dotando a los estudiantes de competencias suficientes para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad. En este sentido, Casanova (2006) sostiene que currículum es:

> Una propuesta teórico-práctica de las experiencias de aprendizaje básicas, diversificadas e innovadoras, que la escuela en colaboración con su entorno debe ofrecer al alumnado para que consiga el máximo desarrollo de capacidades y dominio de competencias, que

> le permitan integrarse satisfactoriamente en su contexto logrando una sociedad democrática y equitativa (p.89).

Esta definición de currículum constituye un referente de calidad para el desenvolvimiento educativo de la persona desde la práctica en la escuela real, donde se producen los hechos educativos y se concreta el currículum. Con ello, el proyecto curricular sirve como una guía valiosa, para que se den experiencias de aprendizaje significativas al estudiantado, desde un enfoque innovador y diversificado del actuar docente (Casanova, 2012).

Para que un proyecto curricular tome relevancia en el centro educativo, una de sus características principales es la práctica reflexiva en el cuerpo docente. Muñoz et al. (2016) sostienen que, la reflexión no admite docentes que actúen de forma independiente y aislada, sino que estos sujetos deben actuar de forma permanente, construyendo y reconstruyendo sus significados al compartir sus reflexiones entre colegas. Por ello, es necesario que los docentes dentro de su desarrollo profesional vayan adquiriendo a través del tiempo la capacidad de reflexionar en torno a las propuestas curriculares y que reconozcan cuáles son sus fortalezas y debilidades de su labor diaria, que permita potenciar sus competencias por medio de la actualización y formación continua. Esta reflexión desde los componentes axiológicos y sociales sobre la relación entre procesos y productos corresponde a lo que se ha llamado "práctica reflexiva".

En la actualidad el diseño curricular está transitando desde las metodologías tradicionales a complementarse con modelos que administran, coordinan y evalúan el proceso para el diseño de programas educativos, integrándose el modelo de procesos propios de la ingeniería de software. Con la incorporación de las TIC se facilita la implementación curricular, brindando más tiempo al docente para la preparación de la enseñanza y la constante reflexión en torno a su práctica. Al respecto, Luna et al. (2015) proponen la incorporación de sistema de software para el diseño curricular, implicando un trabajo complejo que requiere, entre otras cosas, la administración, coordinación, evaluación y sistematización de sus procesos. Lo anterior, permite visualizar que la innovación al incorporar otras áreas del conocimiento (ingeniería de software) al diseño curricular, integrando estructura y flexibilidad, implica ser un facilitador para que el docente pueda planificar sus actividades y tareas fomentando una mayor eficiencia al momento de implementar el currículum en el aula (Luna et al., 2015).

El proyecto curricular del establecimiento tomará relevancia según como los docentes interactúan con él y lo llevan a la práctica en su cotidianidad. En este sentido, Castro (2014) afirma que "la gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa" (p. 13). Esto, implica construir saberes teóricos y prácticos relacionados con la organización del establecimiento escolar, el ámbito administrativo, con los distintos actores que forman parte de la institución y con el currículum escolar involucrando que el establecimiento se vuelva a situar en relación con el aprendizaje. Sin embargo, para que este escenario se lleve a la realidad, es importante que el directivo en su rol centre su quehacer en la gestión escolar, puesto que, se debe asesorar, dar orientación, seguimiento, supervisión y asegurarse de que la propuesta curricular sea desarrollada por los distintos actores del establecimiento (Castro, 2014).

La relevancia del Proyecto Curricular en el establecimiento educacional se destaca en la importancia que estos tienen en la actualidad cuando incorporan en el cómo enseñar la atención a la diversidad, ya que actualmente se está transitando de un paradigma de educación homogeneizadora a una educación heterogénea, donde la diversidad de estudiantes actualmente gracias a la Ley de Inclusión (Ley N° 20.845) tienen acceso a centros educativos que antes no tenían posibilidades de escolarizarse. No obstante, todavía se está trabajando para lograr que los estudiantes en su diversidad puedan tener igualdad en oportunidades de aprendizaje. Por esa razón, Cornejo (2017) afirma que "la atención a la diversidad se entiende a nivel general como conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado" (p. 78). Esto, quiere decir que cuando se habla de inclusión educativa, no se limita sólo a garantizar el acceso a los estudiantes con algún tipo de discapacidad, sino que, está dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, situaciones culturales, lingüísticas, motivaciones e intereses de los estudiantes.

Desde el punto de vista teórico, Magendzo y Pávez (2015) declaran que "es posible la construcción de una moderna ciudadanía, en la cual, el sujeto, es ser productor y no solamente consumidor de su experiencia y de su entorno social" (p. 76). Al respecto, para la base teórica crítica de la formación de personas para la sociedad, es relevante que las comunidades educativas cuenten con propuestas curriculares que no solo sean lineamientos metodológicos para reproducir aprendizaje, sino que, estas propuestas curriculares contextualizadas sean artífice de una construcción de diseño de proyecto curricular colectivo y colaborativo, que generen un impacto significativo en la formación integral del estudiantado, ya sea en la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el desarrollo de un ser integral.

Los antecedentes descritos anteriormente fundamentan la importancia de esta investigación de demostrar a nivel local lo relevante que es que los establecimientos educativos tengan proyectos curriculares atingentes a su contexto, en donde cada establecimiento desde sus sellos deben diseñar cómo se implementará el currículum, que debe contener y abordar cómo los docentes desde las distintas disciplinas enfocan sus prácticas pedagógicas, mediante una constante reflexión en torno a su quehacer educativo y dar respuesta a la diversidad, que actualmente suscitan en el aula de clases, para que todos los estudiantes tengan oportunidades de aprendizaje significativos bajo un marco de calidad.

Hacia un nuevo currículum en Chile

Desde el último tercio del siglo XIX el término currículum ha sido de uso común en el sistema educacional chileno, en ese entonces se comenzó a utilizar este concepto por las autoridades de la época siguiendo el modelo prusiano, actual Alemania. Durante más de un siglo el concepto currículum fue entendido y definido por el Ministerio de Educación (Mineduc) como un conjunto de objetivos y contenidos de aprendizaje organizado por áreas de conocimiento y actividades, en secuencia temporal determinada por horarios definidos para cada una de las unidades o segmentos. El currículum históricamente fue la prescripción, obligatoria para todo el sistema escolar de programas y planes de estudios, con objetivos de aprendizaje, contenidos y orientaciones didácticas para el docente en unidades anuales (Cox, 2011).

El concepto currículum con la vuelta de la democracia en los años 90, fue profundamente reformado, a través de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), ley que fue promulgada por el Gobierno militar un día antes del traspaso del mando al gobierno que inició la recuperación de la democracia (Fuentes-Vilugrón & Arriagada-Hernández, 2023). Esta ley desarrollada en democracia estableció una distinción entre marco curricular, programas y planes de estudio, generando la descentralización de estos últimos. Adicionalmente la nueva normativa creó un organismo público independiente del Mineduc, lo que actualmente es el Consejo Nacional de Educación, organismo que evalúa y aprueba las propuestas curriculares elaboradas por el Mineduc (Cox, 2011). Esta estructura curricular generó que por décadas se haya implementado el currículum desde el nivel centralizado, y que tan solo un 8,5% de los establecimientos educacionales del país hayan elaborado planes y programas propios, actualmente la mayoría de ellos sigue los programas del Mineduc (Mineduc, 2016).

En el año 2009, con el surgimiento de una nueva ley de educación, llamada Ley General de Educación (Ley N°20.370) que regula y reforma el sistema de educación parvularia, básica y media y además establece requisitos para el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, incluyendo a posteriori una nueva ley que nace el año 2011, Ley Sistema nacional de aseguramiento de la calidad y su fiscalización (Ley N°20.529), integrando nuevos agentes en el sistema, como es el caso de la Agencia de Educación y la Superintendencia de Educación.

Estos organismos actualmente están insertos en este nuevo modelo, el primero se encarga de evaluar y categorizar a los establecimientos según su rendimiento académico e indicadores de desarrollo personal y social (IDPS) en las categorías insuficiente, medio-bajo, medio y adecuado. Generando una movilización en el sistema educativo hacia el cumplimiento de estándares indicativos de desempeño, lo que ha complejizado la gestión interna de los establecimientos. Esta Agencia actualmente tiene una cultura rica en investigación y desarrollo, pero cabe mencionar que su discurso se contradice con la implementación de sus políticas hacia los establecimientos educacionales, ya que por una parte la Agencia se encarga de dar orientaciones de una cultura de evaluación formativa y trabajo colaborativo, pero por otra parte

categoriza a los establecimientos principalmente por los resultados de niveles de aprendizaje de los estudiantes en base a la implementación de una prueba censal y estandarizada llamada Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE).

En conclusión las intenciones de la Agencia de Calidad de Educación en cuanto a evaluaciones formativas y progresivas distan mucha diferencia de su actual sistema de medición y categorización, lo que ocasiona que los establecimientos operen bajo un sistema rígido de cumplimiento de aprendizajes claves para el desarrollo de una prueba, de la que depende el éxito o fracaso de la organización, por sobre la dinámica que los establecimientos desarrollan diariamente en la formación integral de los estudiantes. Un cuestionario no basta para levantar información tan importante acerca del desarrollo personal y social de los educandos, la educación es más valiosa cultural y socialmente que dichos estándares (Arriagada & Calzadilla, 2018).

Desde el año 2012 progresivamente se ha estado implementando un nuevo currículum en Chile, cambiando el concepto de Marco Curricular por el de Bases Curriculares, esta es una diferencia sustancial, debido a que el Marco en su génesis conceptual es verticalista, y las Bases son los cimientos del desarrollo educativo del sistema en su integridad y complejidad cuyo fin es garantizar más calidad y equidad en los aprendizajes de todos los niños de nuestro país. Estas nuevas Bases curriculares se fundamentan en una visión de currículum específico para la edad de los estudiantes en cada etapa, orientada al desarrollo del pensamiento y cumplen la misión de ofrecer una base cultural común donde la totalidad de los estudiantes participe de experiencias educativas similares y se conforme un bagaje cultural compartido que favorezca la cohesión y la integración social (Mineduc, 2012).

Las Bases curriculares presentan una nueva estructura del ciclo escolar, que redefine la Educación Básica y le otorga una duración de seis años, desde 1° a 6° año básico, implementadas desde el año 2012 a la actualidad. Los cursos 7° y 8° básico pasan junto a 1° y 2° medio paulatinamente a constituir el ciclo de formación general de la Educación Media para otorgar una duración de seis años, la función de estas Bases curriculares es lograr un currículum funcional que ya se está implementado desde el año 2015 a la fecha. En el caso de 3º y 4º año de enseñanza media, se aprueban en el año 2019 Bases Curriculares para la formación general en sus tres diferenciaciones (artística, humanístico – científica y técnico profesional) y las asignaturas de profundización para la formación diferenciada humanístico – científica, para la totalidad de las asignaturas indicadas en ellas señalándose que su implementación será a partir del año 2020 para el tercer año y el 2021 para el cuarto año, ambos de la enseñanza media (Mineduc, 2019).

Este cambio curricular no sólo es en sus conceptos holísticos, sino también a una nueva forma de desarrollo curricular, con principios de progresión, flexibilidad y contextualización. Su nomenclatura desarrollada en estas Bases también tiene cambios, ahora se trabajan Objetivos de Aprendizaje (OA) e indicadores de evaluación, que están numerados y tratados de forma progresiva, desde el nivel inicial hasta el superior, esta forma ha generado una valoración positiva por parte de los docentes en cuanto a la implementación de currículum, pero a la vez ha generado una necesidad en profundizar en su contenido para una correcta implementación, ya que el currículum anterior trabajaba en la centralidad de los contenidos y actualmente se trabaja en la centralidad del desarrollo de habilidades (Arriagada & Calzadilla, 2018). Otro aspecto interesante del desarrollo curricular en la actualidad es el enfoque inclusivo que se está dando, actualmente se trabaja en primer ciclo el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que proviene del Decreto N°83 del año 2015 que orienta a trabajar en una línea inclusiva a los establecimientos para la atención de la diversidad, contando o no con un Programa de Integración Escolar (PIE).

Desde el punto de vista de los proyectos curriculares, desde año 2014 el Mineduc ha brindado a los establecimientos educacionales del país, orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional. Este proceso se inició con el hito “hablemos de educación, hablemos de PEI”, con la fecha 28 de octubre del año 2014. Este hito es importante de resaltar, ya que ha

sido la primera vez que ha existido una participación a nivel de sistema educativo de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, estos son: profesores, asistentes, profesionales de apoyo, estudiantes, padres y apoderados. Con ello en una segunda etapa se generaron sellos educativos, que define la institución escolar y que la singularizan en relación con otras. En esta línea actualmente cada establecimiento debe levantar principios y enfoques educativos bajo una propuesta curricular, estos enfoques educativos no son fundamentos psicológicos del aprendizaje, se refiere al sustento teórico de toda práctica educativa que contiene elementos filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicológicos, éticos y valóricos. La teoría educativa hace referencia a un conjunto de principios articulados y orientaciones pedagógicas que el establecimiento debe desarrollar bajo su contexto y realidad en relación con sus sellos (Mineduc, 2015).

En ese sentido, el objetivo de esta investigación fue analizar e interpreta los discursos de los docentes y directivos en relación con la implementación de las Bases Curriculares y cómo estas se contextualizan y se relacionan con el PEI del establecimiento y otros instrumentos de la gestión curricular. La finalidad se centra en develar el modo en que el establecimiento educacional contextualiza, desarrolla e implementa el currículum nacional y lo vincula con la propuesta curricular del PEI.

2. Método

El estudio se ha definido de enfoque cualitativo debido a la necesidad de responder a la realidad de un contexto auténtico, en consideración de la naturaleza subjetiva y cualitativa de los participantes del estudio. En el enfoque cualitativo, Max Weber (1992) introduce el término "entender", con lo que se reconoce la descripción y medición de variables sociales, lo que deben considerarse en significados subjetivos y la comprensión del contexto donde ocurre el fenómeno. Por esto surge la importancia de utilizar el método cualitativo, lo que permite la interiorización e interacción en donde los participantes se desenvuelven, siendo el enfoque cualitativo el que interpreta y describe el desarrollo natural de los sucesos, de los cuales no hay manipulación, sino la estimulación con respecto a la interpretación de la realidad (Salgado, 2007). Esta investigación opta por la implementación de un estudio de caso, por cuanto se estudian grupos, sus interacciones y modos de organizar las mismas en contextos específicos y delimitados, de tal manera de describir lo que dichos sujetos realizan y como realizan aquello (Tobón, 2001).

Descripción del contexto de investigación

El estudio se sitúa en el contexto de un establecimiento educacional ubicado en la Comuna de Temuco en la región de La Araucanía en Chile. Este establecimiento es público, dedicado a la labor educativa de niñas y niños en contexto urbano vulnerable. En este centro educativo se indaga con respecto al desarrollo e implementación del currículum nacional y su vinculación al proyecto educativo institucional y otros instrumentos de gestión curricular en el nivel de enseñanza básica.

Participantes

Los participantes de este estudio son docentes directivos y de educación general básica, los que se describen a continuación:

Tabla 1. *Participantes del estudio*

Estamento	Cantidad	Roles-tareas-funciones
Docentes directivos	3	Los docentes directivos que participaron en el estudio son el director, jefe de unidad técnico-pedagógica y encargada de convivencia escolar. Ellos son responsables de la gestión, administración y funcionamiento del establecimiento, de acuerdo con normas, reglamentos vigentes y principios de la administración educacional.
Docentes de aula	12	Los docentes de aula que participaron en el estudio tienen funciones de profesor jefe o profesor de asignatura de acuerdo con su carga horaria asignada.

Fuente: elaboración propia

Técnicas de recogida de la información

Las técnicas de recogida de información fueron: entrevista semiestructurada, grupos focales y análisis documental. La entrevista semiestructurada es un tipo de entrevista flexible, la que parte con preguntas planteadas, pero puede ajustarse a los entrevistados, esta se adapta a los sujetos generando motivación en el interlocutor, aclarando términos y reduciendo formalismos (Díaz-Bravo et al., 2013). Las entrevistas semi estructuradas se confeccionaron dando respuesta a una matriz de objetivos debidamente ordenados para luego ser examinados y valorados por tres profesionales expertos en el área de currículum y evaluación, que actualmente se desempeñan como académicos investigadores. En términos generales la validación que ellos realizaron fue de tipo estructural y técnico permitiendo enriquecer las preguntas para dar respuesta a cabalidad a los objetivos planteados y así posteriormente aplicar a los doce docentes y tres directivos, procediendo al análisis de los datos alcanzados con el instrumento mencionado.

También se elaboró un guion de grupo focal dando respuesta a los objetivos y a la profundización de temáticas necesarias para la investigación, fue validado por los mismos tres expertos en educación que validaron las entrevistas semi estructuradas, para luego analizar los datos obtenidos. El grupo focal es una técnica que permite dar un espacio de opinión para captar, el sentir y pensar de los individuos, provocando la obtención de datos cualitativos, también se define como una forma de entrevista grupal entre investigador y participantes, con el objetivo de obtener información (Kitzinger, 1995). De manera que, en este estudio se realizaron dos grupos focales.

Para el análisis documental, los documentos analizados son de uso público para la comunidad educativa lo que facilitó el acercamiento, lectura y análisis de elementos curriculares, pedagógicos y administrativos del establecimiento.

Tabla 2. *Instrumentos utilizados en la investigación*

Instrumentos	Directivos	Profesores	Total
Entrevistas semiestructuradas	3	12	15
Grupos focales	0	2	2
Análisis documental	PEI Reglamento de evaluación PME		3

Fuente: Elaboración propia

Trabajo de campo

Fundamentalmente el trabajo de campo consiste en entrevista semiestructurada en profundidad a docentes y directivos del establecimiento, algunas de estas entrevistas se ajustaron al formato de grupo focal. Además, durante el proceso de recolección de datos los investigadores analizaron documentos institucionales como: Proyecto Educativo Institucional, Reglamento de Evaluación, Plan de Mejoramiento Escolar, Informe de Categorización de la Agencia

de Calidad de la Educación. La fase mencionada se prolongó entre cuatro y cinco meses por fases semanales.

Los informantes claves son individuos en posición de conocimiento estatus o destrezas comunicativas especiales y que están dispuestos a cooperar con el investigador (Zeldith 1962, citado en Lecompte, 1988). Frecuentemente elegidos porque tienen acceso a datos inaccesibles para el investigador. Para el acceso a los informantes claves, los investigadores que forman parte de la planta docente del establecimiento, establecieron un primer acercamiento con el equipo directivo del mismo a través de una carta, la cual apela al consentimiento informado, después se entregó el formulario de consentimiento informado a los docentes seleccionados para el estudio según los criterios establecidos explicando en el texto la importancia de su participación en el estudio garantizando la confidencialidad de su participación. Luego, se aplicó el protocolo de acceso mencionado anteriormente, lo que constituye un resguardo ético necesario para emprender un trabajo de investigación con sujetos (Denzin, 2005).

La duración del periodo de trabajo de campo fue de 5 meses, en los cuales se aplicaron las técnicas o instrumentos de investigación en distintos periodos, generando análisis a partir de los datos recopilados. Se aplicaron en total 15 entrevistas semiestructurada a los docentes directivos y de aula del establecimiento y se realizaron dos grupos focales. Luego de un ordenamiento y análisis, se comenzó un periodo de comparación de los datos encontrando la mayor cantidad de información que llegado a un punto nos permitió tomar la decisión de detener la recolección de datos pues, los docentes nos estaban entregando las mismas respuestas y no avanzábamos hacia nuevos antecedentes.

Por medio de las comparaciones teóricas el investigador comienza a percibir que no surgen nuevas variaciones entre los datos y que los nuevos incidentes codificados pertenecen a las mismas categorías y explican relaciones ya desarrolladas (Corbin & Strauss, 2002, p. 174). En este momento se alcanza la saturación y se detiene el muestreo teórico. La salida del campo culminó al considerar que ya teníamos los datos necesarios, con aquellos se analizó y redactó este informe final, con las principales conclusiones obtenidas en la investigación, que como producto se hará entrega de los resultados al equipo directivo y cuerpo docente que fueron participantes de este proceso para el análisis y desarrollo de su práctica profesional.

Procedimiento de análisis

El análisis cualitativo es un proceso inductivo -no matemático- de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos para luego organizarlos en un esquema explicativo teórico. Surge con la aplicación de una metodología específica orientada a captar el origen, el proceso y la naturaleza de estos significados que brotan de la interacción simbólica entre los individuos (Denzin, 2005).

El análisis de datos cualitativos será a través de la Teoría Fundamentada (Trinidad et al, 2006). Con esto, se recurre al Método Comparativo Constante (Glaser & Strauss, 1967), para comparar incidentes, propiedades y significados, y levantar códigos interpretativos. Se incluye la codificación abierta para construir categorías y subcategorías (Strauss & Corbin, 2002), que conceptualicen las prácticas de la propuesta curricular del establecimiento. Luego, se realizó una codificación axial para relacionar las categorías en función a sus propiedades (Soneira, 2006), se identificaron relaciones que permitieron elaborar criterios relacionados al fenómeno de investigación. Esto dio paso a la codificación selectiva que integra las categorías y subcategorías en una categoría central, y forma un esquema teórico mayor que decanta en una teoría (Weitzman & Miles, 1995), en este caso los elementos necesarios para la mejora del proyecto curricular del establecimiento. Se utilizó el Software Atlas-ti versión 8, ya que permite trazar redes conceptuales para la elaboración de modelos teóricos, y así mejorar la calidad de la investigación educativa. En consecuencia, se codificarán: entrevistas, grupos focales y documentos institucionales.

Consideraciones éticas

El componente ético en la investigación cualitativa reconoce la individualidad de los sujetos en su contexto social y cultural como parte esencial en el proceso indagador. Por ello el calor de la investigación reside en la manera de abordar dichas complejidades en la búsqueda

y construcción de significados (Viorato & Reyes, 2019). El objeto de estudio en el enfoque cualitativo es un sujeto con intenciones, creencias y motivaciones, por ello el proceso de investigación surge en un espacio intersubjetivo en donde se establece un diálogo entre el investigador y el investigado en un fenómeno multidimensional. Los aspectos éticos de esta investigación consideraron: valor social o científico, validez científica, selección equitativa de los sujetos, proporción favorable del riesgo-beneficio y condiciones de diálogo auténtico, evaluación independiente y consentimiento informado. Estos aspectos son de gran relevancia para otorgar un componente ético como tal a lo investigado en el plano cualitativo, lo que son, además, pertinentes para la ciencia en general (González, 2018).

3. Resultados

La interpretación de los datos es en concordancia a los procedimientos de codificación, mediante las diversas técnicas aplicadas de recogida de datos del contenido y manejo de los datos narrativos, con el propósito de generar categorías para el desarrollo del análisis y presentación de los resultados (Flick, 2004). Al respecto, la tabla 3 indica que los códigos con mayor frecuencia fueron: Ausencia lineamientos institucionales claros; orientaciones técnicas; proyecto educativo institucional; desarrollo docente; entre otro.

Tabla 3. *Codificación abierta: códigos principales*

Código	**Frecuencia**
Ausencia lineamientos institucionales claros	49
Orientaciones técnicas	43
Proyecto Educativo institucional	39
Desarrollo docente	36
Desarrollo Integral	31
Instrumentos curriculares	27
Baja relación sello/currículum	23
Lineamientos curriculares	19
Gestión del currículum	15
Enfoques educativos	13
Sello educativo	10
Currículum	9
Apropiación del currículum	7
Acompañamiento de aula	4
Total	**316**

Codificación Axial: análisis de datos por categorías

Equipo Directivo: Gestión del currículum asociado a orientaciones curriculares al equipo docente.

En la siguiente red se desplegaron diversos códigos asociados a las orientaciones curriculares o pedagógicas al equipo docente (figura 1).

Figura 1. *Gestión del currículum asociado a orientaciones curriculares al equipo docente*

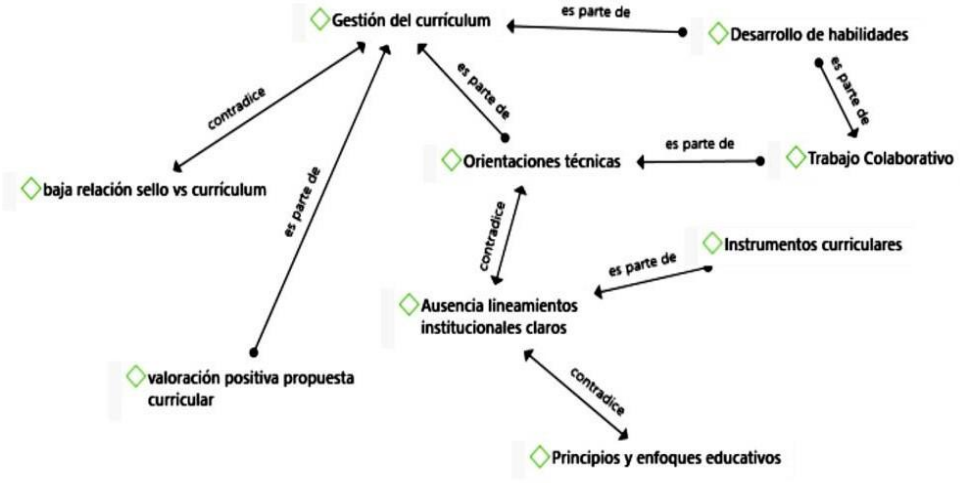

Fuente: Elaboración propia.

En relación con el Equipo Directivo en la entrega de orientaciones curriculares al equipo docente, se presentan dos conceptos claves en relación con las preguntas realizadas. En primer lugar, reconocen la importancia de brindar orientaciones técnicas para el desarrollo de habilidades, generación del trabajo colaborativo y presentan una valoración positiva por las propuestas curriculares del Mineduc. Al respecto, los equipos directivos declaran:

E2: "A través del primer consejo que se realiza antes que los estudiantes ingresen a clases, se entregan los lineamientos del establecimiento y se induce a los profesionales con la forma de trabajo y con los instrumentos institucionales que debe trabajar cada uno."

E2: "Entregan el conocimiento de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas, en el caso de la planificación y por supuesto en la evaluación porque tiene que tener relación con los objetivos que se van a trabajar en la planificación, entonces los aportes tendría que ser el conocer los programas de estudio pero principalmente los objetivos de aprendizaje, ya que yo creo que ahí tenemos una deficiencia ya que no hemos visto los objetivos transversales donde no se ha puesto el foco en eso sino que solo se ha puesto en los objetivos de aprendizaje."

Respecto con los relatos, Muñoz et al. (2016) sostienen que la reflexión no admite docentes que actúen de forma independiente y aislada, sino que estos sujetos deben actuar de forma permanente, construyendo y reconstruyendo sus significados al compartir sus reflexiones entre colegas.

Por su parte, los docentes directivos evidencian la entrega de lineamientos generales a los docentes basándose en el PEI del establecimiento como instrumento oficial el cual cada docente mantiene una copia actualizada pudiendo acudir a los lineamientos cuando estime conveniente, sin embargo parecieran ser insuficientes para los docentes al momento de implementar principios y enfoques educativos basados en este instrumento curricular al momento de preparar la enseñanza, desarrollar habilidades y generar espacios colaborativos que fomenten la reflexión pedagógica. En este sentido Castro (2014) afirma. "la gestión curricular se comprende como parte del marco de la gestión educativa" (p. 13). Esto implica construir saberes teóricos y prácticos relacionados con la organización del establecimiento escolar, el ámbito administrativo, con los distintos actores que forman parte de la institución y con el currículum escolar.

Por ello es importante que el equipo directivo en relación con la gestión curricular aporte lineamientos claros al equipo docente, para una construcción de saberes teóricos, buena preparación de la enseñanza y relación a los sellos educativos del PEI.

Equipo Docente: Orientaciones curriculares del equipo docente

Con relación a las orientaciones curriculares del equipo docente, se evidencia en el discurso de los profesores orientaciones técnicas ligadas mayoritariamente a aspectos administrativos, sin embargo, ellos consideran importante para el desarrollo docente el contar con orientaciones relacionadas a lineamientos curriculares y una mayor apropiación del currículum (Figura 2).

Figura 2. *Orientaciones curriculares del equipo docente*

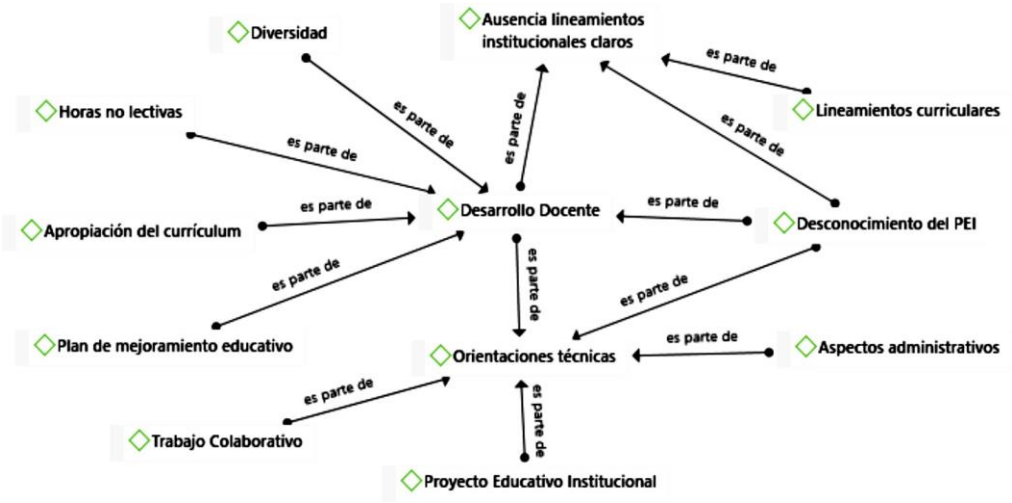

Fuente: elaboración propia

Lo anterior, queda en evidencia en los siguientes testimonios:

> E13: "sobre los clásicos aspectos administrativos, no cierto, que tiene que estar la documentación al día, sobre algunos decretos de evaluación se conversaron en esa reunión, de los plazos también que teníamos para ingresar a los estudiantes, la cantidad de estudiante que se debían tener por curso".
>
> E16: "cuando llegué al establecimiento solo recibí inducción de tipo administrativo, como por ejemplo el llenado de libro de clases, formatos de planificaciones, horarios, entre otros temas. Y si se pudiera llamar inducción a las instrucciones generales de como planificar"
>
> E17: "los aspectos fueron más que nada de temas administrativos, como llenar el libro, rutinas establecidas en el colegio, horarios, eso más que nada."

Desde ese punto de vista de Magendzo y Pávez (2015) señalan que, es posible la construcción de una moderna ciudadanía, en la cual, el sujeto, es ser productor y no solamente consumidor de su experiencia y de su entorno social" (p. 76). Sobre dicha base teórica crítica de la formación de personas para la sociedad, es relevante que las comunidades educativas cuenten con propuestas curriculares que no solo sean lineamientos metodológicos para reproducir aprendizaje, sino que estas propuestas curriculares contextualizadas sean artífice de una construcción de diseño de proyecto curricular colectivo y colaborativo, que generen un impacto significativo en la formación integral del estudiantado, ya sea en la formación de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el desarrollo de un ser integral.

Análisis documental de la propuesta curricular actual del establecimiento educaciónnal: propuesta curricular actual del establecimiento educacional

En el análisis aplicado a la documentación disponible del establecimiento: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Evaluación, Planes de Mejoramiento Educativo, Informe de Categorización de la Agencia de Calidad de la Educación, se visualiza una propuesta curricular en fase de implementación, declarada para la ejecución que debiera realizar el docente, según lo que disponen las orientaciones para la formulación y/o actualización del PEI (figura 3). Al respecto, la propuesta curricular se asocia a enfoques educativos, que son en

efecto sustento teórico de toda práctica educativa y que contiene elementos del tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, éticos y valóricos (Mineduc, 2019).

Figura 3. *Propuesta curricular actual del establecimiento educacional*

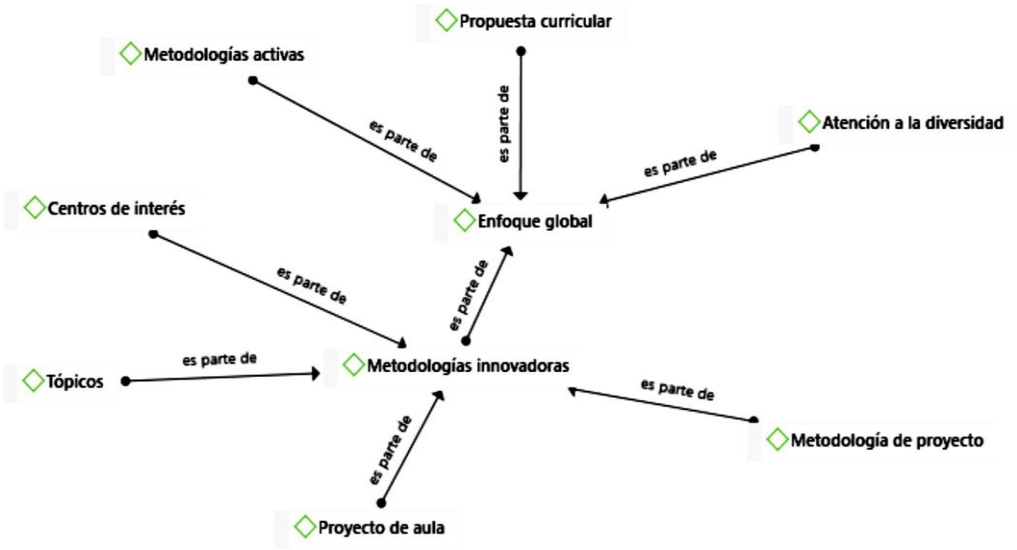

Fuente: elaboración propia

En el análisis aplicado a la documentación disponible del establecimiento: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento de Evaluación, Planes de Mejoramiento Educativo, Informe de Categorización de la Agencia de Calidad de la Educación, se visualiza una propuesta curricular en fase de implementación, declarada para la ejecución que debiera realizar el docente, según lo que disponen las orientaciones para la formulación y/o actualización del PEI. Al respecto, la propuesta curricular se asocia a enfoques educativos, que son en efecto sustento teórico de toda práctica educativa y que contiene elementos del tipo filosófico, antropológico, sociológico, psicológico, éticos y valóricos (Mineduc, 2019).

El establecimiento propone el enfoque global un paradigma de conjunto de estrategias diversificadas para dar respuesta a diferentes realidades de aprendizaje de nuestros estudiantes. Para Zabala, (1999) “la perspectiva globalizadora no se considera como una técnica didáctica, sino como una actitud frente al proceso de enseñanza” (p.1). En este sentido Zabala (1999) considera la capacidad de los ciudadanos para comprender e interpretar la realidad, tomar opciones e intervenir en ella. Por ende, en la propuesta curricular del establecimiento el tipo de metodología activa debería propiciar un escenario en donde el estudiante sea capaz de tomar sus propias decisiones en constante guía por el docente.

El enfoque global como propuesta curricular del establecimiento propicia la atención a la diversidad, Cornejo (2017) afirma. “la atención a la diversidad se entiende a nivel general como conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado” (p. 78), en este sentido el establecimiento propone metodologías innovadoras como; proyecto de aula, tópicos, centros de interés y metodología de proyecto, pero solo se remite a su conceptualización en el PEI y no profundiza en cada una de ellas.

4. Discusión y conclusión

Con relación al objetivo central de la investigación se concluye que el establecimiento educacional implementa el currículum nacional teniendo una relación incipiente con el PEI u otros instrumentos de gestión curricular, porque discursivamente las experiencias pedagógicas y directivas presentan una contrariedad entre el currículum implementado y los instrumentos curriculares presentes en el establecimiento.

es así como la conexión entre el currículum nacional, el PEI y otros instrumentos de gestión curricular varía según las experiencias, conocimientos, perfeccionamientos y

características del equipo directivo. También esto responde a la cuestión de si existen las capacidades para resolver esta situación, generando cambios en un liderazgo centrado desde lo administrativo hacia lo pedagógico tomando en cuenta las dificultades que presentan estos cambios, al tener actualmente un sistema educativo abocado a resultados, recursos y a equipos directivos en función de ellas. Para Venegas & Fuentealba (2019) la transformación de un profesional docente es un proceso dinámico en donde en el ejercicio de la docencia se centra como profesor en los conocimientos, creencias, valores, actitudes, conductas y responsabilidades profesionales con sus colegas y la escuela. Esto confluye en la mirada de que el PEI debe declarar esta relación que se produce entre la Unidad Técnico- Pedagógica con los docentes para su desarrollo profesional en el marco de las actuales normativas.

Los docentes del establecimiento implementan el currículum siendo reproductores de las Bases curriculares y los planes y programas establecidos para cada nivel, es así como en ocasiones se observan prácticas pedagógicas descontextualizas a la realidad de los estudiantes, aun cuando declaran que es fundamental conocer los intereses, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizajes de los estudiantes (Cornejo, 2017). A su vez el equipo directivo menciona que sus docentes utilizan estrategias de aprendizajes diversificadas, innovadoras o metodologías globalizadoras, sin embargo las prácticas de los del establecimiento carecen de innovación asignándoles la responsabilidad a temáticas administrativas como es el caso de la gestión de capacitaciones externas al establecimiento y el escaso tiempo para reflexionar y generar cambios estructurales de las prácticas docentes y puedan así ir en directo beneficio de los y las estudiantes.

Desde el ámbito teórico, la educación inclusiva se experimenta en el trabajo colaborativo entre docentes y se experimenta desde las prácticas en los procesos de enseñanza, también desde las políticas, cómo la escuela gestiona su transformación como organización educativa (Urbina et al., 2017). En este sentido en su declaración de principios propende a ofrecer igualdad para todos los estudiantes para asegurar la calidad de aprendizajes en coherencia con las metodologías activas que se nombran en el documento. El problema central y respecto de los análisis anteriores efectuados a docentes y directores es que no se evidencia en el discurso la relación entre el PEI como elemento de enseñanza-aprendizaje, debido a que las orientaciones dadas en reuniones o distintas instancias se centran en temáticas administrativas. Siendo un recurso importante el PME y el trabajo colaborativo entre directivos y docentes para mejorar las prácticas pedagógicas y darle un mayor sentido al currículum (Arriagada, 2018).

References

Antunez, S., Del Carmen, M., Imbernón, F., Parcerisa, A., Zabala, A (1992). *Del Proyecto Educativo a la Programación de Aula*. Editorial GRAÓ. https://books.google.es/books?id=bdOAvra90N0C&printsec=frontcover&hl=es#v= onepage&q&f=false

Arriagada Hernández, C., & Calzadilla, Ó. (2018). Percepción de las bases curriculares de la educación básica multigrado en la Araucanía, Chile. *Praxis & Saber*, 1-20. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/8296/7147

Casanova, M. (2006). *Diseño curricular e innovación educativa*. la Muralla.

Casanova, M. (2012). El diseño curricular como factor de calidad educativa. *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 10*(4), 7- 20. https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/2984

Castro Rubilar, F. (2014). Gestión curricular: una nueva mirada sobre el currículum y la institución educativa. *Horizontes Educacionales*, (10), 13-25. https://www.redalyc.org/pdf/979/97917573002.pdf

Corbin, J. y Strauss, A. (2002). *Bases de la investigación cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Editorial Universidad de Antioquia.

Cornejo, C. (2017). Respuesta educativa en la atención a la diversidad desde la perspectiva de profesionales de apoyo. *Revista Colombiana de educación*, (73), 75-94. http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n73/0120-3916-rcde-73-00077

Cox, C. (2011). Currículo escolar de Chile: génesis, implementación y desarrollo. *Revue International de Education de Sevres*, 1-9. https://mapeal.cippec.org/wp- content/uploads/2014/06/Curr%C3%ADculo-escolar-de-Chile-g%C3%A9nesis- implementaci%C3%B3n-y-desarrollo.pdf

Denzin, K. (2005). *Handbook of qualitative research*. 3 ed. Sage.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica, 2*(7),162-167. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009

Flick, U. (2004). *Investigación cualitativa: Relevancia, historia y rasgos*. Ediciones Morata. https://www.u- cursos.cl/filosofia/2009/2/EDU203/1/material_docente/bajar?id_material=469326

Fuentes-Vilugrón, G. & Arriagada-Hernández, C. (2023). Índice de matrículas en el sistema educativo superior chileno: estudio historiográfico desde el año 2005-2021. *Revista de Inclusión Educativa y Diversidad, 1*(1), 1-14. https://ried.website/nuevo/index.php/ried/article/view/1

Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Library congress

González, M. (2018). *Organización de Estados Iberoamericanos, para la educación la ciencia y la cultura*. Creapes.

Kitzinger J. (1995) Qualitative Research: introducing focus group. *BMJ; 311*, 299-302. https://doi.org/10.1136/bmj.311.7000.299

Lecompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Morata.

Ley N°20.370. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 17 de agosto de 2009.
Ley N°20.529. Diario oficial de la República de Chile, Santiago, chile, 27 de agosto de 2011.
Luna García, H., Álvarez Rodríguez, F. J., & Mendoza González, R. (2015). Modelo de gestión para diseño curricular basado en prácticas de ingeniería de software. *REDIE, 17*(3), 62-78. https://www.redalyc.org/pdf/155/15540997005.pdf
Magendzo, A. & Pavéz, J. (2015). *Educación en Derechos humanos: una propuesta para educar desde la perspectiva controversial*. CDHDF. http://cdhdfbeta.cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2015/10/Educaci%C3%B3n- en-derechos-humanos_Magendzo_Pav%C3%A9z.pdf
Mineduc. (2012). Bases Curriculares Primero a Sexto Básico. Ministerio de Educación Gobierno de Chile. Unidad de Currículum y Evaluación. http://www.curriculumnacional.cl
Mineduc. (2016). Orientaciones para la gestión e implementación del currículum de la educación media técnico- profesional. División de Educación General.
Mineduc. (2016) Reporte Nacional de Chile: Revisión OCDE para mejorar la efectividad del uso de recursos en las escuelas. Santiago: División de planificaciones y presupuesto.
Mineduc. (2019). Educarchile. http://ww2.educarchile.cl/PORTAL.HERRAMIENTAS/mejoraescolar/contenido- web/orientaciones-actualizacion-PEI.pdf
Mineduc. (2019). www.curriculumnacional.cl. https://www.curriculumnacional.cl/614/articles-134121_bases.pdf
Molina, I. (2012). La reflexión docente a los desafíos del currículo. *Razón y Palabra, 2*(79). http://www.razonypalabra.org.mx/N/N79/V79/27_Molina_V79.pdf
Muñoz Olivero, J. A., Villagra Bravo, C. P., & Sepúlveda Silva, S. E. (2016). Proceso de reflexión docente para mejorar las prácticas de evaluación de aprendizaje en el contexto de la educación para jóvenes y adultos (EPJA). *Folios Segunda época, 5*(44), 77-91.
Romero, C. (2005). La categorización un aspecto crucial en la investigación cualitativa. *Cesmag, 11*(11), 113-118. http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesori a_familiar/Investigacion%20I/Material/37_Romero_Categorizaci%C3%B3n_Inv_cu alitativa.pdf
Salgado Lévano, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 71-78.
Soneira, A. (2006) La 'Teoría fundamentada en los datos' (Grounded Theory) de Glaser y Strauss. En I. Vasilachis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 153-173). Gedisa.
Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Basic of qualitative research. Techniques and procedures for developing grounded theory*. Sage Publications.
Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
Tobón, S. (2001). *Competencias en la Educación Superior*. ECOE.
Trinidad, A. Carrero, V. y R. Soriano (2006), Teoría fundamentada "Grounded Theory". La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional, *Cuaderno metodológico, 37*, CIS, Madrid.
Urbina Hurtado, C., Basualto Rojas, P., Durán Castro, C., & Miranda Orrego, P. (2017). Prácticas de co-docencia: el caso de una dupla en el marco del Programa de Integración Escolar en Chile. *Estudios pedagógicos, 43*(2), 355-374. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000200019
Venegas, C., & Fuentealba, A. (2019). Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica: Consideraciones claves para la formación de profesores. *Perspectiva Educacional*, 117-138. http://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.1-art.780
Viorato Romero, N. y Reyes V., La ética en la investigación cualitativa. *Cuidarte, 8*(16), 35-43. https://www.medigraphic.com/pdfs/cuidarte/cui-2019/cui1916e.pdf
Weitzman, E., & Miles, M. (1995). *Computer programs for qualitative data analysis: A software sourcebook*. Sage Publications.
Weber, M. (1992) *El problema de la irracionalidad en las ciencias sociales. Roscher y Knies y los problemas lógicos de la Escuela Histórica de Economía*. Tecnos
Yévenes-Márquez, J., Muñoz-Fariña, N., Salas-González, G., & Morales-Orellana, C. (2023). Análisis del PEI desde un enfoque radical e inclusivo: consideraciones y sugerencias. *Revista de Inclusión Educativa y Diversidad, 1*(1), 45-72. https://ried.website/nuevo/index.php/ried/article/view/4
Zabala, A. (1999). Vida académica en línea. https://vidaacademicaenlinea.cenart.gob.mx/aulavirtual/archivos/17/docs/ent2/F dF_EII_A3_El_enfoque_globalizador.pdf